



ACUERDO n.º **155** DE 2021
11 de Mayo

1

Por el cual se modifica el Acuerdo del Consejo Académico n.º 019 de enero 26 de 2021, que aprobó el calendario académico para la XIV Cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Hidrocarburos, presencial, en la ciudad de Bogotá

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
En uso de sus atribuciones legales, y

C O N S I D E R A N D O:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo n.º 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que el literal f) del artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (Acuerdo del Consejo Superior n.º 075 de 2013), establece que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que la profesora Zuly Calderón Carrillo, Coordinadora del programa de Especialización en Gerencia de Hidrocarburos, presenta la propuesta para la modificación del calendario académico para la XIV cohorte del programa, en Bogotá, debido a que no se alcanzó el número mínimo requerido para dar inicio al programa.
- d. Que la Coordinadora de la Especialización en Gerencia de Hidrocarburos, elaboró el calendario académico, para la XIV cohorte del programa, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de Escuela de Ingeniería de Petróleos según acta n.º 15 de mayo 03 de 2021, conforme a lo expresado en el Reglamento General de Posgrados UIS.
- e. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para aprobación del Consejo Académico la modificación del calendario académico propuesto para la XIV cohorte de la Especialización en Gerencia de Hidrocarburos, presencial, en la ciudad de Bogotá.

En mérito de lo anterior,

A C U E R D A:

ARTÍCULO 1º. Aprobar en los siguientes términos la modificación del calendario académico para la XIV Cohorte de la Especialización en Gerencia de Hidrocarburos, presencial, en Bogotá.

PRIMER PERIODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

2021

- | | |
|-----------|------------------------------------|
| Julio 21 | Entrega de liquidaciones. |
| Julio 21 | Inicio de pago de matrícula. |
| Agosto 11 | Último día para pago de matrícula. |

CALENDARIO ACADÉMICO

- | | |
|---------|----------------------------|
| Mayo 14 | Apertura de inscripciones. |
|---------|----------------------------|



ACUERDO n.º **155** DE 2021
11 de Mayo

2

Julio 12	Cierre de inscripciones.
Julio 15	Entrevistas.
Julio 16	Examen de conocimientos.
Julio 19	Publicación de los resultados de admisión.
Agosto 19	Matrícula académica e inducción a la vida universitaria.
Agosto 20	Inicio de clases del primer periodo académico.
Septiembre 03	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Septiembre 10	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Noviembre 13	Fecha límite para entrega del plan de monografía.

2022

Enero 22	Último día de actividades académicas del primer periodo académico.
Febrero 04	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

2022

CALENDARIO FINANCIERO

Febrero 07	Entrega de liquidaciones.
Febrero 07	Inicio de pago de matrícula.
Febrero 21	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Febrero 24	Matrícula académica.
Febrero 25	Inicio de clases del segundo periodo académico.
Marzo 11	Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 18	Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Julio 02	Último día de actividades académicas del segundo periodo académico.
Julio 15	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.



ACUERDO n.º **155** DE 2021
11 de Mayo

3

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

2022

CALENDARIO FINANCIERO

- | | |
|-----------|------------------------------------|
| Julio 18 | Entrega de liquidaciones. |
| Julio 18 | Inicio de pago de matrícula. |
| Agosto 08 | Último día para pago de matrícula. |

CALENDARIO ACADÉMICO

- | | |
|---------------|--|
| Agosto 11 | Matrícula académica. |
| Agosto 12 | Inicio de clases del tercer periodo académico. |
| Agosto 26 | Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas. |
| Septiembre 02 | Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico. |
| Diciembre 17 | Último día de actividades académicas del tercer periodo académico. |

2023

- | | |
|----------|--|
| Enero 27 | Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas. |
|----------|--|

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

2023

CALENDARIO FINANCIERO

- | | |
|------------|------------------------------------|
| Enero 30 | Entrega de liquidaciones. |
| Enero 30 | Inicio de pago de matrícula. |
| Febrero 20 | Último día para pago de matrícula. |

CALENDARIO ACADÉMICO

- | | |
|------------|--|
| Febrero 23 | Matrícula académica. |
| Febrero 24 | Inicio de clases del cuarto periodo académico. |
| Marzo 10 | Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas. |
| Marzo 17 | Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico. |
| Julio 01 | Último día de actividades académicas del cuarto periodo académico. |



ACUERDO n.º **155** DE 2021
11 de Mayo

4

Julio 14 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

QUINTO PERÍODO ACADÉMICO

2023

CALENDARIO FINANCIERO

Julio 17 Entrega de liquidaciones.
Julio 17 Inicio de pago de matrícula.
Agosto 08 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Agosto 10 Matrícula académica.
Agosto 11 Inicio de clases del quinto periodo académico.
Agosto 25 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Septiembre 01 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Diciembre 16 Último día de actividades académicas del quinto periodo académico.
Diciembre 22 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEXTO PERÍODO ACADÉMICO

2024

CALENDARIO FINANCIERO

Enero 22 Entrega de liquidaciones.
Enero 22 Inicio de pago de matrícula.
Febrero 12 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Febrero 15 Matrícula académica.
Febrero 16 Inicio de clases del sexto periodo académico.
Marzo 01 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.



ACUERDO n.º **155** DE 2021
11 de Mayo

5

Marzo 08	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Junio 22	Último día de actividades académicas del sexto periodo académico.
Julio 05	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 2º. La fecha de las ceremonias de grado de los estudiantes de los programas de posgrados se regirá por la fecha establecida para tal fin en el Calendario de grados de la Universidad Industrial de Santander. Los plazos para presentar y sustentar el trabajo de grado serán fijados por el programa de acuerdo con la programación de sus actividades académicas.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a los once (11) días del mes de mayo de 2021.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,


HERNÁN PORRAS DÍAZ
Rector

LA SECRETARIA GENERAL,


SOFÍA PINZÓN DURÁN